

Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles contados a partir de siguiente al en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Fecha de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia: «Boletín Oficial» de la provincia número 98 (anexo), de 11 de agosto de 1981.

Lérida, 4 de septiembre de 1981.—El Presidente, Jaime Culleré Calvis.—14.086-E.

22214 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Carcaixent, referente a la convocatoria para cubrir plaza de Ingeniero industrial.

Ha sido publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 206 de fecha 31 de agosto de 1981, convocatoria para cubrir plaza de Ingeniero industrial, con dedicación parcial, nivel 10, coeficiente 4,5 y demás emolumentos legales.

Los interesados podrán presentar instancias en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carcaixent, 5 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—13.949-E.

22215 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Carcaixent, referente a la convocatoria para cubrir, a tiempo parcial, plaza de Arquitecto municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 207, aparece publicada convocatoria para cubrir a tiempo parcial plaza de Arquitecto municipal, con nivel de proporcionalidad 10 coeficiente 4,5 y demás emolumentos señalados reglamentariamente.

Las instancias para tomar parte en la misma se presentarán en el Ayuntamiento de Carcaixent dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carcaixent, 5 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—13.950-E.

22216 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Mudela, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 4 de septiembre de 1981, se publican las bases que han de regir para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Auxiliar de Administración General vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el nivel 4, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Mudela, 5 de septiembre de 1981.—El Alcalde. 13.837-E.

22217 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Almería, por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para proveer plazas de Asistentes Sociales.

Dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público el Tribunal calificador de la oposición que se tramita para proveer, en propiedad, de Asistentes Sociales de este excelentísimo Ayuntamiento, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Santiago Martínez Cabrejas, Alcalde Presidente, como titular, y don Antonio Maresca García-Esteller, Teniente de Alcalde, como suplente.

Vocales:

Doña Marina Prado Domenech, como titular y doña María Carmen Castillejo García, como suplente, ambas profesoras de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales en representación del Profesorado Oficial.

Don Alvaro Moreno de Haro, Técnico de Administración General, como titular y don Francisco Carmona Pérez, Administrador de las Instituciones Benéficas Sanitarias Municipales, como suplente.

Secretario: Don Juan Manuel Mallo Arbolea, Secretario general, como titular, y don Ginés Pastor Medina, Oficial Mayor, como suplente.

Los interesados en la oposición deberán formular las impugnaciones que estimen oportunas cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Almería, 7 de septiembre de 1981.—El Alcalde Presidente, Santiago Martínez Cabrejas.—El Secretario general, Juan M. Mallo Arbolea.—14.053-E.

22218 RESOLUCION de 8 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Alicante, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Finalizado el plazo de treinta días hábiles concedidos para solicitar tomar parte en la oposición libre anunciada por este excelentísimo Ayuntamiento de Alicante, para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, esta Alcaldía, de acuerdo con las facultades que le confieren las bases de la convocatoria, adopta las siguientes resoluciones:

Primera.—Hacer pública la relación provisional de admitidos y excluidos que a continuación se inserta:

Admitidos

1. Asín Castellón, José María.
2. Barrera Valenciano, Juan Carlos.
3. Blanco Nieto, José Nazario.
4. Campello García, José Francisco.
5. García García, José.
6. García Poveda, José.
7. Gómez Martínez, Vicente Manuel.
8. González Gutiérrez-Barquín, Carlos.
9. Molina Ramos, Jesualdo.
10. Motos Bueren, Mariano.
11. Serrano Orts, Vicente.

Excluidos

Ninguno.

Segunda.—Conceder un plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alicante, 8 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—P.S.M., El Secretario general.—14.524-E.

22219 RESOLUCION de 9 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Jaén, referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante en la plantilla de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 203, de fecha 8 de septiembre de 1981, se publican las bases para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo del índice de proporcionalidad 10, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos vigentes.

Las instancias para tomar parte en dicha oposición deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, en el plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 9 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—14.064-E.

22220 RESOLUCION de 10 de septiembre de 1981, del Ayuntamiento de Cuenca, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» número 107, del día 7 de septiembre del corriente año, se publica el texto íntegro de las bases y programa para la provisión en propiedad por el sistema de concurso-oposición libre, de una plaza de Ayudante de Obras Públicas de la plantilla de este excelentísimo Ayuntamiento.

La mencionada plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente retributivo 3,6, nivel de proporcionalidad 8, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias para tomar parte en dicho concurso-oposición deberán presentarse en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación, cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, debidamente reintegrada.

Cuenca, 10 de septiembre de 1981.—El Alcalde Presidente.—14.157-E.